



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0050

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA FUSION DE LA MATRIZ DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, HIDRAES INGENIEROS CONSULTORES, S.L., (SOCIEDAD ABSORBENTE) CON LA COMPAÑÍA HIDRALIA ENERGIA INGENIEROS CONSULTORES, S.L., (SOCIEDAD ABSORBIDA), POR LO QUE ADOPTA EL NOMBRE DE LA ABSORBENTE HIDRAES INGENIEROS CONSULTORES, S.L.

Se comunica al público que mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.1803 de 25 de julio de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 04 de octubre de 2016, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros calificó de suficientes los documentos constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Octogésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de abril de 2016, relativos al cambio de denominación por la fusión perfeccionada en el exterior de la matriz de la compañía extranjera, de nacionalidad española, HIDRAES INGENIEROS CONSULTORES, S.L., (sociedad absorbente) con la compañía HIDRALIA ENERGIA INGENIEROS CONSULTORES, S.L., (sociedad absorbida); cuya domiciliación fue autorizada mediante Resolución No. 1243 de 08 de marzo de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de marzo de 2012; por lo que la sucursal de la absorbida adopta el nombre de la absorbente HIDRAES INGENIEROS CONSULTORES, S.L. con el que se identificará a la sucursal en el Ecuador.

Distrito Metropolitano de Quito, 06 de octubre de 2016

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ONL/MRV
Tram. 25761
Exp. 145440